

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez, el presente proceso con oficio expedido por la DIAN a través del cual, solicita se remita documentación pertinente. Sírvase proveer. Palmira, julio 09 de 2021.

El secretario,


WILLIAM BENAVIDEZ LOZANO

AUTO SUSTANCIACION
JUZGADO TERCERO PROMISCO DE FAMILIA
Rad: 76-520-31-10-003-2019-00463-00
Palmira, julio nueve (09) de dos mil veintiuno (2021).

AGRÉGUESE Y PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la parte interesada, el contenido del oficio que se presenta a continuación expedido por el Dr. JOSE GUSTAVO JARAMILLO BUITRAGO Jefe (A) GIT de Gestión de Cobranzas División de Gestión de Recaudo y Cobranzas de la DIAN PALMIRA, Email: jjaramillob@dian.gov.co a través del cual, solicita se remita a dicha entidad lo siguiente: **“en atención al oficio 18 enero 15 de 2020, y enviado por la apoderada a este Despacho y radicado con el No. 015E2021003698, del 11de junio de 2021, para continuar con el proceso de cruce de información tanto Local como Nacional, comedidamente nos permitimos solicitar a Uds., lo siguiente:**
Copia del certificado de tradición del bien inmueble relacionado, certificado expedido por la Cooperativa ManuelitaCoop, sobre los dineros que se encuentran consignados, por la cuantía reportada supera los topes para presentar declaración de renta a partir del año de 2016 a 2020 previa inscripción en el Rut el causante.”.
Lo anterior para que procedan de conformidad.

NOTIFÍQUESE

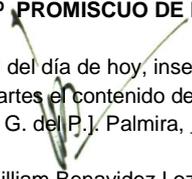
EL JUEZ



LUIS ENRIQUE ARCE VICTORIA

JUZGADO 3º PROMISCO DE FAMILIA DE PALMIRA

A las 08:00 AM del día de hoy, inserto en estado # _____
Notifico a las partes el contenido de la providencia anterior.
[Art. 295 del C. G. del P.]. Palmira, _____


William Benavidez Lozano. Srio.-

Firmado Por:

LUIS ENRIQUE ARCE VICTORIA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **29955df4eb8bf2bf6c5db822989a4392c4c6770ca59a7ddb87ae3912080402ee**

Documento generado en 09/07/2021 06:41:10 p. m.